



Hermosillo, Sonora, 9 de mayo de 2014.

**“2014: Año de la Salud Masculina”.**

Con relación a su solicitud de información presentada en sistema INFOMEX registrada con el número de folio 00175514, consistente en **“ solicito el número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble en el que se ubica el titular del Poder Judicial, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal;”** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 ° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 41, 42 y demás relativos aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Sonora, me permito comunicar que la solicitud de mérito, fue turnada a la Dirección General de Administración del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y ésta en documento que se adjunta, emite acuerdo por el que se clasifica como información reservada lo solicitado, al cual en obvio de repeticiones innecesarias nos remitimos.”

Atentamente  
Sufragio efectivo. No reelección.  
Poder Judicial del Estado de Sonora.

Lic. Carlos Alberto Duarte Rodríguez  
Encargado de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA



## Solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo N°: **00175514**  
Solicitante o razón social: **\*\*\*\*\***  
Representante Legal: **\*\*\*\*\***  
Número de Fòlio : **00175514**  
Fecha de ingreso de la Solicitud: **20 / abril / 2014**  
Hora de ingreso de la Solicitud: **22:37 horas**  
Unidad de Atención: **Poder Judicial**  
Información Solicitada: **Solicito el número total de personas a cargo de la vigilancia del inmueble en el que se ubica el titular del Poder Judicial, los turnos y la descripción del armamento a disposición de este personal.**  
Forma de Entrega de la Solicitud: **Consulta vía Infomex - Sin costo**  
Correo Electrónico: **\*\*\*\*\***

Para efecto del cómputo establecido en el artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su solicitud con fecha **21 / abril / 2014**

En virtud de que su solicitud fue presentada a través del Sistema Infomex Sonora, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su solicitud.

Conforme se establece en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la recepción de su solicitud, se le informará sobre la aceptación, rechazo o declinación de la misma.

El seguimiento a su solicitud deberá realizarlo directamente en cualquier Unidad de Enlace, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

**Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y/o aclaraciones.**